

Aviso

A quien faltó de realizar la entrevista contemplada en la Tercer Etapa de la Convocatoria, por esta última ocasión y con el objeto de garantizar su participación, se le brinda la oportunidad de remitir un video al correo comite_evaluacion@segob.michoacan.gob.mx, que no exceda los 5 minutos, en donde deberá señalar nombre, folio y cargo al que aspira, así como desarrollar un tema de acuerdo a lo siguiente:

- Si aspiras a ser magistrado o juez en materia Civil ante el Poder judicial del Estado de Michoacán, el tema será: ¿Es procedente la acción de nulidad de juicio concluido en la vía civil, respecto de un procedimiento ejecutivo mercantil?.
- Si aspiras a ser magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial el Poder judicial del Estado de Michoacán, el tema será: ¿Cual es el procedimiento que permite fincar responsabilidad política a los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial que puede terminar la separación del cargo?.
- Si aspiras a ser magistrado o juez en materia Penal ante el Poder judicial del Estado de Michoacán, el tema será: ¿Existe obligación de una persona juzgadora de informar a la persona imputada y a su defensor que realizará, motu proprio, la modificación de la clasificación jurídica del hecho delictivo materia de la imputación?.
- Si aspiras a ser juez en materia Familiar del Poder judicial del Estado de Michoacán, el tema será: ¿ Cuando no exista acuerdo de las partes respecto del convenio relativo a la disolución del vínculo matrimonial y ello pueda trastocar los derechos de los hijos menores de edad, qué medidas deben ser tomadas en cuenta?.
- Si aspiras a ser juez en materia Laboral del Poder judicial del Estado de Michoacán, el tema será: ¿Qué conceptos se pagan en caso de despido injustificado?.

Video que deberá ser remitido a más tardar a las 17:00 horas del día 04 de febrero de 2025 al correo comite_evaluacion@segob.michoacan.gob.mx.